



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N° 1412.-

CASTRO, 25 de Octubre de 2022.-

VISTOS:El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ext. N°08 del 14.12.2021, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022; el Memorándum N°106 del 13.09.2022 de la Dirección de Obras y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$10.000, a don **CRISTIAN TORRES MÁRQUEZ, RUT.**, por traslado a la comuna de Ancud para asistir a la reunión con Seremi de Vivienda y Urbanismo; de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°271 de fecha 14 de Septiembre del 2022.

Impútese a la cuenta 2152203999 "Combustibles y Lubricantes – para Otros" del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE